



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 14 de Septiembre de 2012.-

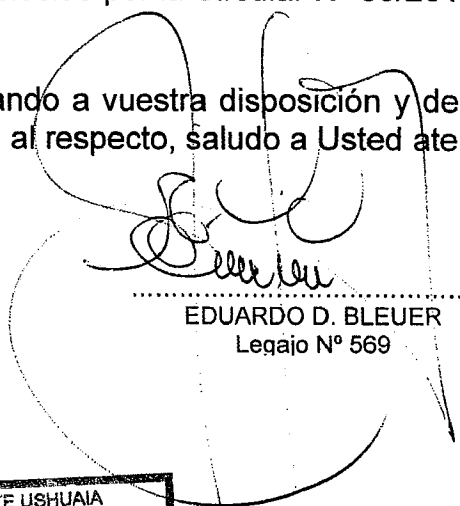
**SEÑORA RESPONSABLE DEL
AREA LEGISLATIVA DEL CONCEJO DELIBERANTE
CON COPIA AL SEÑOR PRESIDENTE:**

Me dirijo a Usted en respuesta a vuestra Nota de fecha 13 del mes y año en curso, con el objeto de informarle que los días en que no registré mi ingreso en el libro, es debido a que el mismo no se encontraba en el lugar que fuera indicado en la Circular N° 06/2012, producida por el Señor Secretario del Cuerpo, la cual establece que dicho instrumento debe estar en la Mesa de Entradas del área legislativa.

Asimismo le remito adjunto, para su conocimiento la Nota de fecha 12 del mes y año en curso, registrada como Asunto N° 1075/2012, dirigida por el suscripto al Señor Presidente del Cuerpo y copia de la Planilla de Registro de fecha 13 de Septiembre de 2012, registrada como Asunto N° 1080/2012, en la cual figura el horario en que ingresé a mi puesto de trabajo, como así también en caso de tener alguna duda sobre mi ingreso y mi presencia en mi puesto de trabajo, puede consultar con el personal que se encuentra en el área de recepción de esta Institución, como así también en las áreas de Mesa de Entradas y Coordinación Parlamentaria, los cuales podrían dar fe de lo expresado precedentemente.

En tal sentido y como se lo expresé en forma personal el día 13 del mes en año en curso, en la charla que hemos mantenido en vuestra oficina, es que le solicito formalmente tener a bien, disponer que el "**Libro de Registro**" sea colocado en la Mesa de Entradas del área legislativa, para que todo el personal pueda dar cumplimiento con normalidad a los establecido por la Circular N° 06/2012, producida por el Señor Secretario del Cuerpo.

Sin otro particular y quedando a vuestra disposición y de las autoridades que requieran aclarar cualquier consulta al respecto, saludo a Usted atentamente.-


EDUARDO D. BLEUER
Legajo N° 569

Recibido

9

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 14/09/12	Hs. 9:30
Numero: 1083	Fojas: 5
Expte. N°	
Grado: Legislación	
Recibido: <i>[Signature]</i>	



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27/9/12 Hs. 11:00
Numero:	1075 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	W. M. G. U. E.

"2012 - En memoria de los Héroes de Malvinas"

USHUAIA, 12 de Septiembre de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted, con el objeto de informarle que a partir del día 11 de Septiembre del año en curso, me he visto imposibilitado de registrar mi ingreso a mi puesto de trabajo, en virtud a que el Libro de Registro que se habilitó mediante el dictado de la Circular N° 6/2012, producida por el Señor Secretario del Cuerpo, no se encontraba en la Mesa de Entradas del Área Legislativa, de acuerdo a lo indicado por dicho acto, el cual establece:

"....Se comunica que a partir del día 3 de septiembre del corriente año todo personal deberá registrar su ingreso a través de su rúbrica, estipulando el horario del mismo.

Para la implementación de lo antedicho, se habilitarán 2 registros, uno en cada mesa de entradas (área Administración - Legislación), los que quedarán abiertos hasta la hora 10; posterior a esa hora serán entregados a los responsables de área Administración y Legislación quienes, de corresponder, emitirán la novedad al área pertinente. Se adjunta copia (lo resaltado y subrayado me pertenece).

Por los motivos expuestos es que le solicito se tenga a bien, realizar las gestiones o actuaciones pertinentes, para que el mencionado "Libro de Registro" sea colocado en el área de la Mesa de Entradas del Área Legislativa, para poder de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en la citada Circular.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

EDUARDO D. BLEUER
Legajo N° 569

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. _____ / _____ D.**



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CIRCULAR N° 06 /2012

Producido por: Secretaría Concejo Deliberante * **Dirigido a:** personal de planta permanente

Se comunica que a partir del lunes 3 de septiembre del corriente año todo el personal deberá registrar su ingreso a través de su rúbrica, estipulando el horario del mismo.

Para la implementación de lo antedicho, se habilitarán 2 registros, uno en cada mesa de entradas (áreas Administración – Legislación), los que quedarán abiertos hasta la hora 10; posterior a esa hora serán entregados a los responsables de área Administración y Legislación quienes, de corresponder, emitirán la novedad al área pertinente.

Ushuaia, 29 de agosto de 2012

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA C. HERRERA
Registro, Control y
Despacho
Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
 MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
 ASUNTOS INGRESADOS

Folio: 13/09/12 Hs. 9:54

Numero: 1080 Fojas: 1

Expte. N°

Grado:

Recibido: *[Signature]*



"2012 - En memoria de los Héroes de Malvinas"

Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Ushuaia

**PLANILLA DE REGISTRO DE
 INGRESO DEL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE
 DEL AREA LEGISLATIVA**

FECHA: 13/09/2012

HORA	NOMBRE Y APELLIDO	LEGAJO	FIRMA
8:40	FONTE RUBEN S.	830	<i>[Signature]</i>
8:50	EDUARDO BLEUER	869	<i>[Signature]</i>
09:00	BENITEZ MARIANA PAULA	1440	<i>[Signature]</i>
9:14	XIETO, Gabriel	2493	<i>[Signature]</i>
9:15	BUGLIOLA, Daniel	1935	<i>[Signature]</i>
9:17	GERMAN CAUZ	1347	<i>[Signature]</i>
9:18	CASTREGE, NILDA	2054	<i>[Signature]</i>
9:20	Obispo Lucio	1430	<i>[Signature]</i>
9:25	EMANUEL DANIEL	1778	<i>[Signature]</i>
9:27	RODRIGUAZ HECTOR	0476	<i>[Signature]</i>

SEÑOR PRESIDENTE:

La presente se efectúa en virtud a que el "Libro de Registro" de ingreso del personal del Área Legislativa, que se comunicara mediante Circular N° 06/2012, de fecha 29 de Agosto de 2012, emanada por la Secretaría del Cuerpo, no se encuentra en el lugar indicado por la misma, la cual establece que dicho libro deberá estar en la Mesa de Entradas para que todo el personal pueda registrar su ingreso.

AL SEÑOR
 PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
 DE LA CIUDAD DE USHUAIA
 Dn. Damián DE MARCO
 S. _____ D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

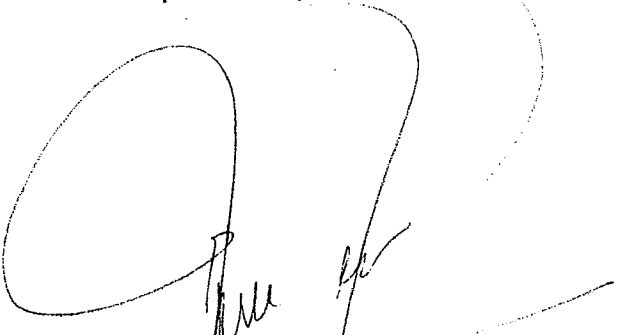
Ushuaia 13 de septiembre de 2012

Agente Eduardo Bleuer:

Me dirijo a Ud. en virtud a que surge del libro de asistencia que durante la primera quincena de septiembre en varias oportunidades no registró el ingreso a su puesto de trabajo. Motivo por el cual tomo la precaución de requerir que a la mayor brevedad justifique a la suscripta las razones que habrían motivado lo expuesto, para ser considerado previo a remitir la novedad a las autoridades y a las áreas pertinentes de Recursos Humanos y Haberes, la que debe presentarse hasta el día 15 de cada mes.

El presente pedido es a efectos de evitar desencuentros futuros, recordando que el registro para la asistencia se encuentra en el área Legislación, a disposición, espacio de libre acceso.

Sin otro particular, atentamente.



Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Resolución 13/09/2012
Eduardo Bleuer
1448